



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

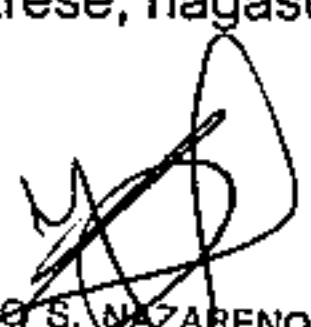
1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1897/2001, hasta el 30 de noviembre de 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

Juzgado N° 42	Karina Mariana ZUCCONI
Juzgado N° 43	Adrián Jorge GARCIA LOIS
Juzgado N° 44	María Fernanda DE LOYOLA
Juzgado N° 45	Marcelo Angel MACHADO Francisco José ULLOA
Juzgado N° 46	Pablo Ricardo PARRAL
Juzgado N° 47	Carlos Alberto HAIEK
Juzgado N° 48	Rosa María GUIDO
Juzgado N° 49	María Eugenia NIETO Carina Nancy RODRÍGUEZ

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION